

**CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD  
ACTA REUNIÓN NÚMERO OCHENTA Y NUEVE.**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce horas y treinta minutos del día miércoles diez de octubre del año dos mil dieciocho, siendo esta la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

**AGENDA**

1. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO PARA PROCESO DE COMPRA INSTITUCIONAL
4. ADJUDICACIONES DE PROCESOS DE COMPRA INSTITUCIONAL.
5. NOMBRAMIENTO Y MODIFICACIONES DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y ÓRDENES DE COMPRA.
6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN 3er. TRIMESTRE DEL PAAC.
7. APROBACIÓN DE CUARTA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRA INSTITUCIONAL.
8. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA.
9. INFORME SOBRE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA INTEGRAL EXTERNA 2016-2017.
10. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN A CARTA DE ENTENDIMIENTO CON LA CONTRATISTA JASMINA JOSEFA SOLÍS SOLÍS.
11. APROBACIÓN DE DELEGACIÓN PARA PRESIDIR REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SERVICIO CIVIL QUE REPRESENTARAN A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL FOSALUD.
12. AUTORIZACIÓN DE PERMISOS PARA PERSONAL DEL FOSALUD SIN GOCE DE SALARIO

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

**I. Verificación del quórum.**

Licenciado Marcelo Marquelli, Jefe de la Unidad Jurídica, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar la asistencia, estableciéndose que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Julio Oscar Robles Ticas, Miembro suplente de la Presidenta del Consejo Directivo.
2. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda.
3. Dra. Karen Antonia López Jiménez, Propietaria Área Social de CAPRES.
4. Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, Propietario Cruz Roja Salvadoreña.

Con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

**II. Lectura y aprobación de acta de reunión anterior.**

Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos los miembros del Consejo Directivo copia electrónica y física del acta número ochenta y ocho para revisión y posterior firma cuando estas sean consensuadas.

### **3. APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO PARA PROCESO DE COMPRA INSTITUCIONAL.**

**Aprobación de resolución de prórroga de plazo de evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 20/2018. “ADQUISICIÓN DE TELAS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD EL AÑO 2018”.** Lo antes expuesto tomando como base los siguientes elementos.

- I. Que la CEO inicio la evaluación preliminar revisando la documentación legal, financiera y técnica de las nueve ofertas presentadas para los veintisiete ítems, procediendo en fecha 5 de septiembre de 2018 a realizar las prevenciones respectivas a través del Jefe UACI, debiéndose responder por los oferentes con las subsanaciones y aclaraciones en los 3 días hábiles posteriores al recibo del oficio de prevención recibiendo en fecha 10 de septiembre las subsanaciones respectivas, se procedió a partir del día 11 de septiembre a realizar la evaluación final, encontrándose a la fecha de la última reunión del consejo Directivo del FOSALUD 12 de septiembre de 2018 en la que se debía tomar decisión de su adjudicación, aun en la evaluación técnica de las ofertas; ya que, por diferentes tareas de los miembros de la CEO, en otros procesos de compras, en actividades propias del puesto de trabajo, no fue posible someter la recomendación a dicha sesión, pero a esa fecha aún vigente el plazo de sesenta días para la adjudicación, concluyéndose como CEO el informe de evaluación el pasado 24 de septiembre, pero que la sesión proyectada para el pasado 26 de septiembre, fecha en la cual aún nos encontrábamos en el plazo de los 60 días para adjudicar, dicha sesión del consejo directivo no se efectuó, programándose la sesión más cercana hasta el miércoles 10 de octubre, fecha en la cual ya se está fuera del plazo de 60 días entre la fecha de apertura y la Adjudicación, por lo que es necesario la ampliación del plazo en 30 días adicionales, ya que este venció el día nueve de octubre del presente año, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 literal “I” y 61 de la LACAP y a la parte VI ADJUDICACION DEL CONTRATO numeral 1 ADJUDICACION DEL CONTRATO literal b) de las Bases de Licitación para el presente proceso.
- II. Que es de INTERES PÚBLICO, la adquisición de telas y uniformes para el personal, ya que este constituye un beneficio prestado por la administración al personal y además contribuye a la identificación del personal y a generar identidad institucional de sus miembros.

**POR TANTO:** Con base a lo anteriormente expuesto y a los artículos 44 LITERAL “L” y 61 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y a la parte VI

ADJUDICACION DEL CONTRATO numeral 1 ADJUDICACION DEL CONTRATO literal b) de las Bases de Licitación para el presente proceso., El Consejo Directivo del FOSALUD, RESUELVE:

1. PRORROGAR por razones de interés público, el plazo para realizar el proceso de evaluación de ofertas y la Adjudicación de la Licitación Pública No. LP 20/2018 **“ADQUISICION DE TELAS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD PARA EL AÑO 2018”**, por un período adicional de treinta (30) días calendario contados a partir del día diez de octubre al nueve de noviembre de dos mil dieciocho.
2. GIRAR instrucciones a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del FOSALUD para que, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, proceda a hacer las notificaciones de la presente resolución.

*Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la prórroga de plazo de evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 20/2018. “ADQUISICIÓN DE TELAS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD PARA EL AÑO 2018”.*

#### 4. ADJUDICACIONES DE PROCESOS DE COMPRA INSTITUCIONAL.

##### 4.1 Recomendación de Adquisición de Licitación Pública No. LP 20/2018 denominada **“ADQUISICIÓN DE TELAS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD PARA EL AÑO 2018”**.

El Jefe de la Unidad Jurídicas del FOSALUD expresa a los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de Contratación por Licitación Pública No. LP 20/2018, denominada **“ADQUISICIÓN DE TELAS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD PARA EL AÑO 2018”**, ha concluido la tarea encomendada, por lo que presenta al Consejo Directivo los cuadros e informe de Evaluación realizada, así como el Acta de Recomendación respectiva; los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados.

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: OFERTA No. 1 **UNIFORMES GABRIELA, S.A. DE C.V.**, OFERTA No. 2 **ALMACENES PACIFICO JORGE PACIFICO HASBUN, S.A. DE C.V.**, OFERTA No. 3 **LIC. JOSE RICARDO MARTINEZ GOMEZ / M&H INDUSTRIAS**, OFERTA No.4 **VENGO, S.A. DE C.V.**, OFERTA No.5 **TEXVASA, S.A. DE C.V.**, OFERTA No.6 **MARÍA CARMEN GUILLEN (CREACIONES TEXTILES)**, OFERTA No. 7 **A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.**, OFERTA No.8 **HASGAL, S.A. DE C.V.**, OFERTA No. 9 **IMARCORD, S.A. DE C.V.** Las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. Evaluación de la Capacidad Legal.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, para efectos de verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos, contemplados en las bases de esta Licitación. Debido a que, en esta etapa, las Bases no asignan ponderación alguna, se ha calificado la información solicitada bajo el criterio de Cumple/ No Cumple. Verificando la información de las ofertas recibidas, encontrando que los documentos de presentación legal y financiera e información técnica fueron entregados de conformidad a lo requerido, por lo que se procedió, a solicitar subsanar los documentos legales y financieros y aclarar la información técnica a las ocho ofertas presentadas: OFERTA No. 2 **ALMACENES PACIFICO JORGE PACIFICO HASBUN, S.A. DE C.V.**, OFERTA No. 3 **LIC. JOSE RICARDO MARTINEZ GOMEZ / M&H INDUSTRIAS**, OFERTA No. 4 **VENGO, S.A. DE C.V.**, OFERTA No. 5 **TEXVASA, S.A. DE C.V.**, OFERTA No. 6 **MARÍA CARMEN GUILLEN (CREACIONES TEXTILES)**, OFERTA No. 7 **A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.**, OFERTA No. 8 **HASGAL, S.A. DE C.V.**, OFERTA No. 9 **IMARCORD, S.A. DE C.V.**, de las cuales todas presentaron las subsanaciones de la documentación legal, financiera en la fecha y hora establecida en el escrito de prevención; por consiguiente con consideradas ELEGIBLES para continuar en el proceso evaluativo, y respecto de las aclaraciones de la información técnica requeridas, estas serán consideradas en la fase evaluativa correspondiente.
- II. Evaluación de la Capacidad Financiera.** La Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a evaluar la información presentada por las nueve empresas ofertantes que superaron la fase anterior, apoyados por la Analista Financiera a efectos de valorar la Capacidad Financiera de la Sociedad Ofertante, revisando los Estados Financieros Básicos solicitados, encontrando que las nueve ofertas **alcanzaron el porcentaje suficiente** para esta evaluación, por lo que obtiene así la calificación de ELEGIBLE para continuar en el proceso de evaluación lo cual puede comprobarse en el Cuadro de Evaluación Financiera.
- III. Evaluación de la Capacidad Técnica y Experiencia:** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en las ofertas y aclaraciones, tomando en cuenta el cumplimiento de los aspectos técnicos, y experiencia a evaluar, establecidos en las bases de licitación. Esta evaluación fue examinada con el apoyo del Representante de la Unidad solicitante y Experto en la materia, asignando los puntajes con base a los criterios descritos, estableciendo la calificación total en ochenta (80%), el que se compone de la siguiente forma: 65% para los criterios técnicos que deberá alcanzar el mínimo de 50% y en los criterios de experiencia 15% de los cuales deberá alcanzar el mínimo 10%, en total en la evaluación de criterios técnicos y experiencia deberá obtener 60% como mínimo como condición para que sea considerada la propuesta económica; de no alcanzarlo no continua en el proceso evaluativo, Para la evaluación de los aspectos técnicos la CEO revisó la presentación cumplimiento de las condiciones generales y específicas, plazo, condiciones y lugar de entrega establecido, así como la experiencia con el FOSALUD,

dando como resultado que las **nueve ofertas obtuvieron** el porcentaje suficiente en algunos de los ítems ofertados, por lo que serán consideradas su precio en la fase económica, y en aquellos ítems que no los alcanzó se consideraron no legibles.

**IV. Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, deben haber superado las etapas anteriores, es decir, la evaluación legal, financiera y alcanzar el porcentaje mínimo en la evaluación técnica, para cada ítem; el porcentaje máximo para esta etapa es del 20%; la CEO realizó la revisión de los montos ofertados, multiplicando el precio unitario por la cantidad de insumos requeridos en cada ítem, de dichas operaciones no se identificó errores aritméticos o de cálculo en la oferta. La CEO realizó la ponderación del precio ofertado en cada ítem dividiendo el monto de la oferta con menor precio, entre el monto presentado de la oferta a evaluar, el resultado multiplicado por el 20%, siendo el resultado el porcentaje de la oferta evaluada; el porcentaje del 20% fue asignado a la empresa con el menor precio ofertado por ítems.

**V. Evaluación de Calidad y Precio.** En esta fase consideró los elementos técnicos, experiencia con el precio ofertado, sumando los porcentajes obtenidos en cada fase del proceso evaluativo, siendo el total la ponderación de calidad y precio, la oferta que resultare con un mayor puntaje en el ítem ofertado es la propuesta a adjudicar.

**Por lo antes expuesto, el Consejo Directivo del FOSALUD ACUERDA: Adjudicar de manera Total la Licitación Pública No. LP 20/2018 denominada "ADQUISICION DE TELAS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD PARA EL AÑO 2018", por un monto de CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USA \$132,583.25), YA CON IVA INCLUIDO de acuerdo al siguiente detalle:**

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	80801365	<p>PANTALON PARA MEDICO, VARIAS TALLAS Y COLORES, ESTILO PIJAMA</p> <p>PANTALON PARA MÉDICO EN ESTABLECIMIENTO</p> <p>a) Pantalón recto con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ con elástico en toda la cintura de un grosor de 4cm de alto</li> <li>✓ con dos bolsas escondidas en la parte delantera</li> <li>✓ bolsa cuadrada en la parte trasera</li> <li>✓ El ruedo del pantalón debe tener 3cm de ancho</li> <li>✓ tipo pijama</li> </ul> <p>b) Tela: Tipo Oxford Liso</p> <p>c) Color: celeste, según muestra</p>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	1,354	C/U	\$ 9.33	\$ 12,632.82

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		<p>d) Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>Según Anexo 12</b> <b>Presentar Muestra unisex</b> confeccionada en Talla M.</p>					
2	80801120	<p><b>CAMISA PARA UNIFORME DE MEDICOS, VARIAS TALLAS Y COLORES</b></p> <p>CAMISA PARA MÉDICO EN ESTABLECIMIENTO</p> <p>a) Camisa escote en V, vista interna. Manga corta pegada, 2 Bolsillos cuadrados al frente en la parte baja.</p> <p>b) Aberturas laterales de 10 cm.</p> <p>c) Tela Tipo Oxford Liso</p> <p>d) Color: celeste, según muestra</p> <p>e) Ubicación Logos: <b>Fosalud</b> bordado en la parte superior derecha de la camisa a la altura del pecho, full color con borde blanco alrededor de las Letras Ver anexo 30.</p> <p>f) Dimensiones: 7cm. x 2 cm. Logo <b>Oficial Gobierno</b>: bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen e)</p> <p>• Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho. <b>Material del bordado de logo</b>: Hilo de poliéster no decolorable. Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>Según Anexo 12</b> <b>Presentar Muestra unisex</b> confeccionada en Talla M.</p>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	1,354	C/U	\$ 9.79	\$ 13,255.66
3	80801365	<p><b>PANTALON PARA MEDICO, VARIAS TALLAS Y COLORES, ESTILO PIJAMA</b></p> <p>PANTALÓN PARA PROFESIONALES MATERNO INFANTIL</p> <p>a) Pantalón recto con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ con elástico en toda la cintura de un grosor de 4cm de alto</li> <li>✓ con dos bolsas escondidas en la parte delantera</li> <li>✓ bolsa cuadrada en la parte trasera</li> <li>✓ el ruedo del pantalón debe tener 3cm de ancho</li> <li>✓ tipo pijama</li> </ul>	OFERTA No. 7 A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERIC A, S.A. DE C.V.	231	C/U	\$ 11.10	\$ 2,564.10

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		<p>b) Color : Azul bandera, según muestra</p> <p>c) Tela: Oxford liso</p> <p>d) Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p>Elástico de 1 ½" de ancho, bolsa laterales decoradas a ¼", cierre lateral y entrepiernas en maquina especial de 5 hilos. Ruedo final en maquina plana.</p>					
4	80801120	<p><b>CAMISA PARA UNIFORME DE MEDICOS, VARIAS TALLAS Y COLORES</b></p> <p><b>BLUSON PARA PROFESIONALES MATERNO INFANTIL</b></p> <p>a) Blusón Escote y cuello en V, Tipo cirugía</p> <p>b) Traslapado, bolsas de Parche semi inclinadas en la parte inferior del blusón, portalápiz en la bolsa derecha, con abertura lateral en ambos lados de 10cm.</p> <p>c) Decorada al borde del escote y las bolsas con Ruló igual al color del pantalón.</p> <p>d) Dos bolsas al frente a la altura del pecho del mismo color del pantalón. (Azul bandera)</p> <p>e) Tela : Dacron</p> <p>f) Color: Diferentes colores, con figuras infantiles (Deberá presentar muestras con los diferentes diseños).</p> <p>g) Ubicación Logos:</p> <p>h) <b>Fosalud</b> bordado en la parte superior derecha de la camisa a la altura del pecho, sobre la bolsa, full color con borde blanco alrededor de las letras</p> <p>i) Dimensiones: 7cm. x 2 cm. ver anexo 19</p> <p>Logo <b>Oficial Gobierno</b>: bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen d)</p> <p>• Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</p> <p><b>Material del bordado de logo:</b> Hilo de poliéster no decolorable</p> <p><b>Ruedo de manga en plana, pegue de manga y cierre de laterales en maquina especial de 5 hilos. Abertura laterales decoradas a ¼", ruedo final de 1" en maquina plana.</b></p>	<p>OFERTA No. 7 A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERIC A, S.A. DE C.V.</p>	231	C/U	\$ 8.90	\$ 2,055.90

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
5	80801365	<p><b>PANTALON PARA MEDICO, VARIAS TALLAS Y COLORES</b></p> <p>PANTALÓN PARA ODONTOLOGOS EN ESTABLECIMIENTO</p> <p>a) Pantalón recto con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ con elástico en toda la cintura de un grosor de 4cm de alto</li> <li>✓ con dos bolsas escondidas en la parte delantera</li> <li>✓ bolsa cuadrada en la parte trasera</li> <li>✓ el ruedo del pantalón debe tener 3cm de ancho</li> <li>✓ tipo pijama</li> <li>✓ Color : Azul Oscuro , según muestra</li> <li>✓ Tela: Tipo Oxford Liso</li> <li>✓ Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</li> </ul> <p>Según Anexo 13 Presentar Muestra unisex confeccionada en Talla M</p>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	458	C/U	\$ 7.73	\$ 3,540.34
6	80801120	<p><b>CAMISA PARA UNIFORME DE MEDICOS, VARIAS TALLAS Y COLORES</b></p> <p>CAMISA PARA ODONTOLOGOS EN ESTABLECIMIENTO</p> <p>a) Camisa escote en V, vista interna. Manga corta pegada, 2 Bolsillos cuadrados al frente en la parte baja.</p> <p>b) Aberturas laterales de 10 cm.</p> <p>c) Tela Tipo Oxford Liso</p> <p>d) Color: Azul Oscuro, según muestra</p> <p>e) Ubicación Logos:</p> <p>f) <b>Fosalud</b> bordado full color con borde blanco alrededor de las letras en la parte superior derecha de la camisa a la altura del pecho, ver anexo 30.</p> <p>g) Dimensiones: 7cm. x 2 cm.</p> <p>Logo Oficial Gobierno: bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</li> </ul> <p>Material del bordado de logo: Hilo de poliéster no decolorable</p> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p>Según Anexo 14 Presentar Muestra unisex confeccionada en Talla M</p>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	458	C/U	\$ 7.68	\$ 3,517.44

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
7	80801365	<p>PANTALON PARA MEDICO, VARIAS TALLAS Y COLORES</p> <p>PANTALÓN PARA ENFERMERÍA ESTILO PIJAMA</p> <p>a) Pantalón recto con las siguientes características:                      ✓ con elástico en toda la cintura de un grosor de 4cm de alto                      ✓ con dos bolsas escondidas en la parte delantera                      ✓ bolsa cuadrada en la parte trasera                      ✓ tipo pijama                      b) Color : Azul Royal, según muestra                      c) Tela: Tipo Oxford Liso                      d) Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>Según Anexo 14</b>                      Presentar <b>Muestra unisex</b> confeccionada en Talla M</p>	OFERTA No. 9 I MAR CORD, S.A. DE C.V.	1096	C/U	\$ 10.96	\$ 12,012.16
8	80801365	<p>CAMISA PARA UNIFORME DE MEDICOS, VARIAS TALLAS Y COLORES</p> <p>CAMISA PARA PERSONAL DE ENFERMERIA ESTILO PIJAMA</p> <p>a) Camisa escote en V, vista interna. Manga corta pegada, 2 Bolsillos cuadrados al frente en la parte baja.                      b) Aberturas laterales de 10 cm.                      c) Tela Tipo Oxford Liso                      d) Color: Azul Royal, según muestra                      e) Ubicación Logos:                      f) Fosalud bordado full color con borde blanco alrededor de las letras en la parte superior derecha de la camisa a la altura del pecho.                      g) Dimensiones: 7cm. x 2 cm, ver anexo 19.</p> <p>Logo <b>Oficial Gobierno</b>: bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen b)                      • Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.  <b>Material del bordado de logo</b>: Hilo de poliéster no decolorable                      Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>Según Anexo 15</b>                      Presentar <b>Muestra unisex</b> confeccionada en Talla M.</p>	OFERTA No. 9 I MAR CORD, S.A. DE C.V.	1096	C/U	\$ 10.96	\$ 12,012.16
9	80804025	<p>CAMISA CONFECCIONADA TIPO SPORT CON LOGO INSTITUCIONAL</p> <p>a) CAMISA / BLUSA TIPO SPORT (POLO) COLOR NARANJA PARA PERSONAL DEL SEM                      b) Tela: Pique 100 x 100 algodón, cuello y banda tejida de 100 x100 algodón.</p>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	194	C/U	\$ 7.77	\$ 1,507.38

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		<p>c) <b>Color:</b> Pantone 151C color naranja, según muestra</p> <p>d) <b>Camisa / blusa tipo polo</b> Con Pelum en pechera, Blusa con dos botones y Camisa con tres botones, con despuntes en hombros, mangas y puño de ruedo en dos agujas y abertura en lateral.</p> <p>e) Ubicación Logos: <b>Fosalud</b> deberá ser bordado full color en la parte superior derecha de la camisa a la altura del pecho.</p> <p>f) Dimensiones: 7cm. x 2 cm, ver anexo 19.</p> <p>Logo <b>Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</li> </ul> <p><b>Material del bordado de logo:</b> Hilo de poliéster no decolorable</p> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 16</b> <b>Presentar Muestra confeccionadas en Talla M de Dama y Caballero</b></p>					
10	80502195	<p><b>CHALECO PROMOCIONAL</b></p> <p>CHALECOS COLOR NARANJA PARA EL PERSONAL DEL SEM</p> <p>a) Tela: tipo Sincatex o semejantes</p> <p>b) Color: Pantone 151C color naranja, según muestra</p> <p>c) Chaleco con Zippers frontal de cierre</p> <p>d) 8 bolsas con chapetas grises de tela reflectante y cierre de mozote, distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>e) En la parte superior dos bolsas pequeñas al lado derecho y una al lado izquierdo vistas,</p> <p>f) En la parte inferior 4 bolsas; dos a cada lado, y en la parte trasera una al centro en la parte inferior.</p> <p>g) Bandas Reflectantes, alrededor de la cintura en color gris, tamaño de ancho de 3 cms. como mínimo horizontales.</p> <p>h) Las bandas Reflectantes de color verde de tamaño de ancho de 2cms. como mínimo, de forma vertical a la orilla del zipper.</p> <p>i) Otra barra verde a la altura de los hombros y la otra en la bolsa trasera.</p> <p>j) Aberturas, con maya interna.</p> <p>k) En el pectoral derecho en serigrafía en color blanco las Lecturas: Asistente 132 SEM, Técnico 132 SEM, Médico 132 SEM, (Según sea el caso) en las dimensiones de 12 cm. por 10 cm. de alto. Según el cargo de cada uno de ellos</p> <p>l) En la parte trasera, la lectura en serigrafía color Blanco, Asistente 132, Sistema de Emergencias Médicas, (Técnico, Médico o</p>	OFERTA No. 7 A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERIC A, S.A. DE C.V.	194	C/U	\$ 50.25	\$ 9,748.50

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		<p>Asistente) en las dimensiones de 30 cm de largo por 17cm de alto según aparece en el anexo.</p> <p>m) En el pectoral izquierdo, Logo FOSALUD bordado, en las siguientes Dimensiones:</p> <p>n) <b>Dimensiones:</b> 10cm. x 3cm , ver anexo 30</p> <p><b>Material del bordado de logo:</b> Hilo de poliéster no decolorable.</p> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 17</b></p> <p><b>Decorado de Chapetas a ¼" pegue de bolsas a 1/16 con una costura, zipper marca YKK, ruedo final de ¼" en maquina plana.</b></p> <p><b>Largo proporcional a la talla.</b> <b>CINTA REFLECTIVA 3M</b></p>					
11	80502195	<p><b>PANTALON ESTILO COMANDO UNISEX, SEGÚN DISEÑO</b></p> <p>PANTALÓN ESTILO COMANDO COLOR NARANJA PARA EL PERSONAL DEL SEM</p> <p>a) Tela: tipo Sincatex o semejantes</p> <p>b) Color: <b>Pantone 151 C</b> color naranja, según muestra</p> <p>c) Pantalón Tipo Comando con Bolsas Laterales escondidas.</p> <p>d) Bolsas traseras, escondidas con chapetas.</p> <p>e) Bolsas vistas en la parte de arriba de la rodilla, laterales, vistas tipo comando con sus respectivas chapetas.</p> <p>f) Con elástico en la parte trasera.</p> <p>g) Bandas reflectantes alrededor de la pierna a 10 cm debajo de las rodillas en las dimensiones de 3 cm. de ancho y en color gris.</p> <p>h) En la Bolsa Lateral Derecha en serigrafía el logo de El Escudo de El Salvador Full Color, en las dimensiones de 6cm por 6cm y en la bolsa lateral Izquierda Bordado en color Blanco, La Lectura, Sistema de Emergencias Médicas. En las Dimensiones de 10cm de largo por 8cm de alto.</p> <p>i) Costuras internas reforzadas tipo rana para mayor durabilidad y resistencia</p> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 18</b></p> <p><b>Decorado de bolsas delanteras a ¼", decorado de chapetas de bolsa trasera a ¼", bolsa ojal de dos vivos, cierre lateral y de entrepierna en maquina</b></p>	<p>OFERTA No. 7 A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERIC A, S.A. DE C.V.</p>	194	C/U	\$ 27.95	\$ 5,422.30

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		especial de 5 hilos, pegue de bolsa a 1 costura de 1/16", decorado de chapetas de un costado a 1/4", ruedo final en máquina de ruedo invisible, cierre de pretina con zipper nylon marca YKK y botón de pasta. Elástico de 1 1/2". CINTA REFLECTIVA 3M					
12	80502195	<p><b>CAMISA CONFECCIONADAS TIPO FORMAL, MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL</b></p> <p>CAMISA / BLUSA DE VESTIR BLANCAS PERSONAL OSI</p> <p>a) <b>Tela:</b> Tipo Oxford  b) <b>Color :</b> Blanco puro, según muestra  c) <b>Camisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con abotonadura adelante y paletón en la parte de atrás.</li> <li>✓ Con ojales en la punta del cuello para ser abotonados.</li> <li>✓ Manga Corta</li> <li>✓ Debe llevar pie de cuello combinado</li> <li>✓ Con bolsa al lado izquierdo a la altura del pecho</li> <li>✓ Con el logo de Fosalud bordado al lado derecho y logo de Gobierno bordado en la manga izquierda. Ver anexo 21, imagen d)</li> <li>✓ Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</li> <li>✓ El logo OSI, será bordado en la manga del lado derecho. Sobre los hombros capona de color azul negro</li> </ul> <p>d) <b>Blusa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con abotonadura adelante</li> <li>✓ Manga Corta</li> <li>✓ Deben ser con el corte de media luna, talladas con pinzas delanteras y traseras.</li> <li>✓ Con el logo de Fosalud bordado al lado derecho y logo de Gobierno bordado en la manga izquierda. Ver anexo 21, imagen d)</li> <li>✓ El logo OSI, será bordado en la manga del lado derecho. Sobre los hombros capona de color azul negro</li> <li>✓ Con bolsa al lado izquierdo a la altura del pecho</li> </ul> <p><b>Logo Fosalud:</b> Bordado en la parte superior frontal derecho, Full Color</p> <p><b>Dimensiones:</b> 7 cm x 2 cm, ver anexo 30</p>	OFERTA No. 7 A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERIC A, S.A. DE C.V.	61	C/U	\$ 11.30	\$ 689.30

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		<p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen d)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</li> </ul> <p><b>Logo Oficial OSI:</b> Dimensiones de 8cm x 7.5 bordado en la manga del lado derecho, Para el logo oficial OSI deberá ser de color Azul Bandera, respetando así las franjas de color blanco. Las Letras en color azul bandera, figuras en color blanco con realce en las orillas.</p>  <p><b>Material del bordado de logo:</b> Hilo de poliéster no decolorable</p> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas para hombre y mujer, de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 19</b></p> <p><b>Camisa y Blusa:</b></p> <p><b>Entretela de pechero y cuello, pelum de primera calidad, decorado de pechero, cuello y boca manga a ¼", Decorado de caponas a ¼". Camisa con bolsa en pecho izquierdo pegado con 1 costura a 1/16"</b></p>					
13	80502195	<p><b>CAMISA CONFECCIONADA TIPO SPORT CON LOGO INSTITUCIONAL</b></p> <p>CAMISA/BLUSA TIPO SPORT (POLO) BLANCA PERSONAL OSI</p> <p>a) <b>Tela:</b> Pique 100 x 100 algodón, 220 grs, cuello y banda tejida de 100x100 algodón.</p> <p>b) <b>Color:</b> Blanco puro, según muestra</p> <p>c) <b>Camisa:</b> Tipo polo con Pelum en pechera, tres botones, con despuntes en hombros, mangas y puño de rueda en dos agujas y abertura en lateral.</p> <p>d) <b>Blusa:</b> Tipo polo con Pelum en pechera, dos botones, con despuntes en hombros, mangas y puño de rueda en dos agujas y abertura en lateral.</p> <p>e) <b>Logo:</b> Fosalud bordado en la parte superior derecha. Full color</p> <p>f) <b>Dimensiones:</b> 7cm. x 2 cm, ver anexo 19</p>	<p>OFERTA No. 7 A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERIC A, S.A. DE C.V.</p>	61	C/U	\$ 8.20	\$ 500.20

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		<p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen d)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</li> </ul> <p><b>Logo Oficial OSI.</b> Dimensiones de 8 cm x 7.5cm, bordado en la manga del lado derecho centrada.</p>  <p><b>Material del bordado de logo:</b> Hilo de poliéster no decolorable</p> <p>Para el logo oficial OSI deberá ser de color Azul Bandera, respetando así las franjas de color blanco. Las letras en color azul bandera, figuras en color blanco con realce en las orillas.</p> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas para hombre y mujer, de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 20</b></p> <p><b>Camisa y blusa con laterales a los costados</b></p>					
14	80804025	<p><b>CAMISA CONFECCIONADAS TIPO FORMAL, MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL, PARA MOTORISTAS</b></p> <p>CAMISA / BLUSA DE VESTIR BLANCAS PERSONAL SEDE, ADMINISTRATIVOS Y UDAT</p> <p>a) <b>Tela:</b> Tipo Oxford  b) <b>Color :</b> Blanco puro, según muestra  c) <b>Camisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con abotonadura adelante y paletón en la parte de atrás.</li> <li>• Debe llevar pie de cuello combinado</li> <li>• Con ojales en la punta del cuello para ser abotonados.</li> <li>• Manga Corta</li> <li>• Con bolsa al lado izquierdo a la altura del pecho</li> <li>• Con el logo de Fosalud bordado al lado derecho</li> </ul> <p>d) <b>Blusa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con abotonadura adelante</li> <li>• Manga Corta</li> <li>• Deben ser con el corte de media luna, talladas con pinzas delanteras y traseras.</li> <li>• Con el logo de Fosalud bordado al lado derecho</li> <li>• Considerar que esta blusa no lleva bolsa</li> </ul>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	484	C/U	\$ 9.93	\$ 4,806.12

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		<p>e) <b>Logo Fosalud:</b> Bordado en la parte superior frontal derecho, full color con borde blanco alrededor de las letras.</p> <p>f) <b>Dimensiones:</b> 7 cm x 2 cm, ver anexo 19</p> <p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen d)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</li> </ul> <p><b>Material del bordado de logo:</b> Hilo de poliéster no decolorable</p> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas para hombre y mujer de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 21</b></p> <p><b>Presentar Muestra confeccionada en Talla M para dama y caballero</b></p>					
15	80804025	<p><b>CAMISA CONFECCIONADA TIPO SPORT CON LOGO INSTITUCIONAL</b></p> <p>CAMISAS/BLUSAS TIPO SPORT BLANCA (POLO) PERSONAL DE CPTA</p> <p>a) <b>Tela:</b> Pique 100 x 100 algodón, 220 grs, cuello y banda tejida de 100x100 algodón.</p> <p>b) <b>Color:</b> Blanco, según muestra</p> <p>c) <b>Camisa:</b> Tipo polo con Pelum en pechera, tres botones, con despuntes en hombros, mangas y puño de ruedo en dos agujas y abertura en lateral.</p> <p>d) <b>Blusa:</b> Tipo polo con Pelum en pechera, dos botones, con despuntes en hombros, mangas y puño de ruedo en dos agujas y abertura en lateral.</p> <p>e) <b>Logo:</b> Fosalud bordado en la parte superior derecha, full color</p> <p>f) <b>Dimensiones:</b> 7cm. x 2 cm, ver anexo 19.</p> <p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen d)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</li> </ul> <p><b>Leyenda CPTA:</b></p> <p>Deberá Llevar la leyenda: <b>Centro de Prevención y Tratamiento de Adicciones (CPTA)</b></p> <p>De color negro</p> <p>Bordado en la manga del lado derecho.</p>	<p>OFERTA No. 7 A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERIC A, S.A. DE C.V.</p>	80	C/U	\$ 7.30	\$ 584.00

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		<p>Deberá ser cubierta en un espacio de 8cm de base X 3cm de alto Aproximadamente</p> <p><b>Material del bordado de logo:</b> Hilo de poliéster no decolorable</p> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas para hombre y mujer, de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 22</b></p> <p><b>Camisa y Blusa con abertura en los laterales</b></p>					
16	80804025	<p><b>CAMISA CONFECCIONADA TIPO SPORT CON LOGO INSTITUCIONAL</b></p> <p>CAMISA/BLUSA TIPO SPORT (POLO) COLOR AQUA PERSONAL ADMINISTRATIVOS SEDE Y MOTORISTAS</p> <p>a) <b>Tela:</b> Pique 100 x 100 algodón, 220 grs, cuello y banda tejida de 100x100 algodón.</p> <p>b) <b>Color:</b> Aqua Pantone 16-4725, según muestra</p> <p>c) <b>Camisa tipo polo:</b> Con Pelum en pechera, tres botones, con despunte en hombros, mangas y puño de ruedo en dos agujas y abertura en lateral.</p> <p>d) <b>Blusa tipo polo:</b> Con Pelum en pechera, dos botones, con despunte en hombros, mangas y puño de ruedo en dos agujas y abertura en lateral.</p> <p>e) <b>Logo:</b> Fosalud bordado en la parte superior derecha, full color, con borde blanco alrededor de las letras.</p> <p>f) <b>Dimensiones:</b> 7cm. x 2 cm, ver anexo 19.</p> <p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen c)</p> <p>• Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</p> <p><b>Material del bordado de logo:</b> Hilo de poliéster no decolorable</p> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas para hombre y mujer, de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>Según Anexo 23</b></p> <p><b>Presentar Muestra prendas confeccionadas en Talla M, para Dama y Caballero</b></p>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	1,008	C/U	\$ 8.17	\$ 8,235.36

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
17	80804025	<p><b>CAMISA CONFECCIONADA TIPO SPORT CON LOGO INSTITUCIONAL</b></p> <p>CAMISAS/BLUSAS TIPO SPORT BLANCA (POLO)</p> <p>a) <b>Tela:</b></p> <p>b) Pique 100 x 100 algodón, 220 grs, cuello y banda tejida de 100x100 algodón.</p> <p>c) <b>Color :</b> Blanco, según muestra</p> <p>d) <b>Camisa:</b></p> <p>e) Tipo polo con Pelum en pechera, tres botones, con despuntes en hombros, mangas y puño de ruedo en dos agujas y abertura en lateral.</p> <p>f) <b>Blusa:</b></p> <p>g) Tipo polo con Pelum en pechera, dos botones, con despuntes en hombros, mangas y puño de ruedo en dos agujas y abertura en lateral.</p> <p>h) <b>Logo:</b> Fosalud bordado en la parte superior derecha, full color.</p> <p>i) <b>Dimensiones:</b> 7cm. x 2 cm, ver anexo 19.</p> <p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen d)</p> <p>• Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</p> <p><b>Material del bordado de logo:</b> Hilo de poliéster no decolorable</p> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas para hombre y mujer, de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 24</b></p> <p><b>Presentar Muestra prendas confeccionadas en Talla M, para Dama y Caballero</b></p>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	1,803	C/U	\$ 7.57	\$ 13,648.71
18	80804025	<p><b>PANTALON DE LONA, CON LOGO INSTITUCIONAL PARA UNIFORME DE PERSONAL TECNICO Y MOTORISTAS</b></p> <p>PANTALÓN TIPO JEANS CON LOGO PARA DAMAS Y CABALLEROS</p> <p>a) <b>Tela:</b> de Lona</p> <p>b) <b>Color:</b> azul oscuro, según muestra</p> <p>c) Pantalón tipo jeans, para damas y caballeros; el Jeans de las damas deberá de ir confeccionado en tela stretch.</p> <p>2 Bolsas delanteras</p> <p>2 bolsas traseras.</p>	OFERTA No. 7 A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERIC A, S.A. DE C.V.	684	C/U	\$ 11.50	\$ 7,866.00

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/IVA INCLUIDO
		<p>Sobre la bolsa trasera de lado derecho logo bordado FOSALUD, full color</p> <p>d) <b>Dimensiones:</b> 7cm. x 2 cm, ver anexo 30. <b>Material:</b> Hilo de poliéster no decolorable.</p> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas para hombre y mujer, de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 25</b></p> <p><b>Jeans con encuartado en parte interior, hilo de costura color naranja (opcional), botón Speed Limit.</b></p>					
19	80804025	<p><b>PANTALON CONFECCIONADO PARA PERSONAL FEMENINO, SEGUN DISEÑO Y COLOR</b></p> <p>PANTALÓN PARA SECRETARIA</p> <p>a) <b>Tela:</b> Tela Lino b) <b>Color:</b> Negro y Gris Oscuro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalón de corte recto.</li> <li>• con una bolsa interna al lado derecho a la altura del corte de la pretina (escondida).</li> <li>• Con pretina y porta cincho.</li> <li>• Zipper nylon al frente y ojal con su respectivo botón.</li> <li>• Con bolsas rectas a cada lado.</li> </ul> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 26</b></p> <p><b>Presentar Muestra confeccionada en Talla 12 para dama</b></p>	<p>OFERTA No. 7 A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.</p>	24	C/U	\$ 25.00	\$ 600.00
20	80804025	<p><b>BLUSA CONFECCIONADA PARA PERSONAL FEMENINO, SEGUN DISEÑO Y COLOR</b></p> <p>BLUSA PARA SECRETARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tela:</b> Tipo Oxford</li> <li>• <b>Color:</b> Blanco, según muestra</li> <li>• <b>Blusa:</b></li> <li>• Cuello formal</li> <li>• Con abotonadura enfrente, botones escondidos</li> <li>• Botones transparentes.</li> <li>• Manga corta</li> <li>• Deben ser con el corte de media luna, talladas con pinzas delanteras y traseras.</li> <li>• <b>Logo:</b> Fosalud bordado en la parte superior derecha, full color, con borde blanco alrededor de las letras.</li> <li>• <b>Dimensiones:</b> 7cm. x 2 cm, ver anexo 19.</li> </ul>	<p>OFERTA No. 7 A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.</p>	26	C/U	\$ 13.00	\$ 338.00

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		<p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen d)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</li> </ul> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 26</b></p> <p><b>Cuello y pechero con entre tela pelum de primera calidad, decorados de cuello, pechero a 1/16", ruedo de manga en maquina plana, ruedo liso de 3/4".</b></p>					
21	80804025	<p><b>CAMISETA DE ALGODÓN CON LEYENDA INSTITUCIONAL</b></p> <p>a) <b>Tipo:</b> Camiseta  b) <b>Color:</b> Aqua Pantone 16-4725, según muestra</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>100% algodón</li> <li>Gramaje: 190 gms. (mínimo)</li> <li>Con tapacostura</li> <li>Logo Fosalud full color estampado en la parte superior izquierda.</li> <li>Dimensiones: 7cm. x 2 cm, ver anexo 30.</li> </ul> <p><b>Características de estampado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Serigrafía</li> <li>Utilización de tintas plastisol de larga duración y máxima calidad</li> <li>Que ofrezca máxima resistencia al lavado y la fricción</li> <li>Consistente recubrimiento de tinta en tela</li> <li>Curado: utilización de horno o túnel de secado para asegurar una excelente fijación de la tinta que garantice la máxima calidad posible.</li> </ul> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p>	<p>OFERTA No. 7 A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERIC A, S.A. DE C.V.</p>	821	C/U	\$ 3.10	\$ 2,545.10
22	80804112	<p><b>GABACHA CONFECCIONADA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL TECNICO, SEGÚN COLOR Y DISEÑO</b></p> <p>GABACHA AZUL NEGRO</p> <p>a) <b>Tela:</b> Lino  b) <b>Color:</b> Azul Negro, según muestra  c) <b>Gabacha manga corta.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 bolsas cuadradas al frente en la parte inferior</li> <li>2 bolsas superiores a la altura del pecho</li> </ul> <p>d) <b>Logo Fosalud</b> bordado en la parte superior derecha sobre la bolsa, full color con borde alrededor de las letras.</p>	<p>OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.</p>	852	C/U	\$ 10.17	\$ 8,664.84

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		<p>e) <b>Dimensiones:</b> 7cm. x 2 cm, ver anexo 19.</p> <p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen b)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</li> </ul> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 27</b></p> <p><b>Presentar Muestra unisex</b> confeccionada en Talla M</p>					
23	80804100	<p><b>GABACHA CONFECCIONADA MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL TECNICO DE LABORATORIOS</b></p> <p>GABACHA BLANCA MANGA CORTA PARA PERSONAL ASISTENTE DENTAL</p> <p>a) <b>Tela:</b> Tipo Oxford  b) <b>Color:</b> Blanco, según muestra</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manga corta</li> <li>Abotonadura delantera</li> <li>2 bolsillos cuadrados en la parte inferior delantera.</li> <li>Abertura traslape trasera con cinturilla.</li> </ul> <p>c) <b>Logo Fosalud</b> bordado en la parte superior derecha, full color</p> <p>d) <b>Dimensiones:</b> 7cm. x 2 cm, ver anexo 19.</p> <p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen d)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</li> </ul> <p><b>Material:</b> Hilo de poliéster no decolorable</p> <p>Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 28</b></p> <p><b>Presentar Muestra unisex</b> confeccionada en Talla S</p>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	136	C/U	\$ 11.96	\$ 1,626.56

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
24	80804100	<p><b>GABACHA CONFECCIONADA MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL TECNICO DE LABORATORIOS</b>                      GABACHA BLANCA MANGA LARGA PARA MEDICOS ESPECIALISTAS, PSICÓLOGOS, LABORATORISTAS Y FISIOTERAPISTAS</p> <p>a) <b>Tela:</b> Tipo Oxford                      b) <b>Color:</b> Blanco, según muestra</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manga larga</li> <li>Abotonadura delantera</li> <li>2 bolsillos cuadrados en la parte inferior delantera.</li> <li>Abertura traslape trasera con cinturilla.</li> </ul> <p>c) <b>Logo Fosalud</b> bordado en la parte superior derecha, full color.                      d) <b>Dimensiones:</b> 7cm. x 2 cm, ver anexo 19.</p> <p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda. Ver anexo 32, imagen d)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dimensiones: 7cm. de alto por 3.5cm. de ancho.</li> </ul> <p><b>Material:</b> Hilo de poliéster no decolorable                      Observación: Prendas serán confeccionadas Unisex, las tallas serán de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.</p> <p><b>SEGÚN ANEXO 18</b>  <b>Presentar Muestra unisex</b> confeccionada en Talla</p>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	250	C/U	\$ 13.99	\$ 3,497.50
25	80804100	<p><b>TELA BEIGE PARA CAMISA DEL PERSONAL DE PROMOTORES DE SALUD, ANCHO (58"-60") SEGÚN MUESTRA</b>                      TELA PARA UNIFORMES DE PROMOTORES DE SALUD</p> <p><b>Tela:</b> Tipo Bonel, Ancho 60"</p> <p>Color : Beige # 140 , según muestra</p> <p><b>Presentar Muestra</b> una yarda de tela</p>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	63	YARDA	\$ 3.60	\$ 226.80
26	80804100	<p><b>TELA KAKI PARA PANTALÓN DEL PERSONAL DE PROMOTORES SALUD Y ANTIDENGUES, ANCHO (58"-60") SEGÚN MUESTRA</b>                      TELA PARA UNIFORMES DE PROMOTORES DE SALUD</p> <p><b>Tela:</b> Tipo Bonel, Ancho 60"</p> <p>Color: Kaki #104 , según muestra</p> <p><b>Presentar Muestra</b> una yarda de tela</p>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	39	YARDA	\$ 3.60	\$ 140.40
27	80804100	<p><b>TELA COLOR VERDE SUAVE PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE ENFERMERAS, ANCHO (58"-60") SEGÚN MUESTRA</b>                      TELA PARA UNIFORMES DE ENFERMERAS/OS DEL HOSPITAL ROSALES (servicio de Hemato-oncología)</p> <p><b>Tipo:</b> Tela Oxford Liso, ancho "60"</p>	OFERTA No. 5 TEXVASA, S.A. DE C.V.	96	YARDA	\$ 3.60	\$ 345.60

ÍTEM	CODIGO SINAB	DESCRIPCION DEL INSUMO RECOMENDADO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
		Color: 508-Verde Suave, según muestra Presentar Muestra una yarda de tela					
<b>TOTAL A ADJUDICAR</b>							<b>\$ 132,583.25</b>

## 5. NOMBRAMIENTOS Y MODIFICACIONES DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y ÓRDENES DE COMPRA.

El Jefe de la Unidad Jurídica del FOSALUD a los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD expresa que es necesario, en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 Bis. Y 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, realizar los nombramientos de las y los administradores de contrato y órdenes de compra por el titular o máxima autoridad de la institución.

Acuerdo Número	Proceso de compra	Persona Designada
Acuerdo No. 080/2018 Nombramiento de Administrador de Contrato	<b>LIBRE GESTION LG No. 058</b> "ADQUISICION (E INSTALACION) DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA PARA FOSALUD 2018".	Lic. Bosco Rafael Guillén, Jefe de Seguridad Institucional
Acuerdo No. 081/2018 Nombramiento de Administrador de Contrato	<b>LIBRE GESTION No. LG 059</b> "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICOS Y SOFTWARE PARA EL FOSALUD, 2018 – SEGUNDO PROCESO"	Ingeniero Nelson Eduardo Najarro Álvarez, Jefe de Unidad de Tecnología de Información

### MODIFICACIÓN DE ACUERDO

Acuerdo Número	Proceso de compra	Persona Designada	Acuerdo por CD
Modificación de Acuerdo No. 06/2018 Nombramiento de Administrador de Contrato	<b>LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 03/2018</b> "ADQUISICION DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL FOSALUD 2018"	Sr. Elmer Osvaldo Reyes Ramírez, Colaborador Administrativo	10/10/2018

Acuerdo Número	Proceso de compra	Persona antes Designada	Acuerdo por CD
Acuerdo No. 06/2018 Nombramiento de Administrador de Contrato	LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 03/2018 "ADQUISICION DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL FOSALUD 2018"	Sr. Maximiliano López Izquierdo, Encargado Sección Combustible	10/01/2018

**Por decisión unánime de las y los miembros asistentes del Consejo Directivo del FOSALUD se aprueba los nombramientos y modificación de los administradores de contrato en procesos de compra institucionales de acuerdo a los datos que contiene la matriz que se presenta anteriormente.**

## 6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN 3er. TRIMESTRE DEL PAAC.

El Jefe de la Unidad Jurídica del FOSALUD, expresa a los miembros del Consejo Directivo presentes, que con base al artículo 10 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública se debe informar al titular de cada Institución la Ejecución trimestral del Programa Anual de Compras. Por lo que en esta ocasión se presenta la ejecución del Tercer trimestre del año 2018.

AVANCE EJECUCIÓN TRIMESTRAL PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES				
PERIODO: 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE / 2018				
Nombre de la Institución: Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)				
Código Institucional:	3235			
Ejecución de la programación	FECHA: lunes 01 de octubre de 2018			
FORMA DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO:		\$2280,597.42	
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
Libre Gestión	\$156,153.30	\$14,895.61	\$92,111.94	\$263,160.85
Licitación Pública	\$139,704.00	\$0.00	\$1778,146.43	\$1917,850.43
Contratación Directa				
Modificado		\$0.00	\$99,586.14	\$99,586.14
<b>Total Ejecutado</b>	\$295,857.30	\$14,895.61	\$1969,844.51	\$2280,597.42
<b>Total Programado</b>	\$373,974.40	\$607,185.00	\$1222,964.39	\$2204,123.79
<b>Diferencia porcentual (%) Ejecutado/Programado</b>	<b>79.11%</b>	<b>2.45%</b>	<b>161.07%</b>	<b>103.47%</b>

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PAAC DE ENERO A 30 SEPTIEMBRE 2018

PROCESOS

FORMA DE CONTRATACIÓN	PROCESOS	MONTO EJECUTADO	EJEC %
LP	19	\$7921,364.83	81.13%
LG	45	\$922,250.92	9.45%
SUBT. (LP-LG)	64	\$8843,615.75	90.58%
PRÓRROGAS	18	\$725,050.27	7.43%
CONVENIOS Y AMPLIACIONES	6	\$195,002.64	2.00%
<b>TOTAL PROCESOS</b>	<b>88</b>	<b>\$9763,668.66</b>	<b>100.00%</b>
<b>EJECUCIÓN RESPECTO AL REPAAC III</b>			<b>86%</b>

El Jefe de la Unidad Jurídica concluye planteando al Consejo Directivo que por mandato de ley es necesario no sólo conocer sino aprobar la ejecución del Programa Anual de Compras correspondiente al tercer trimestre de FOSALUD 2018.

*Por decisión de las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD asistentes se aprueba el Informe de Ejecución del Tercer Trimestre del Programa Anual de Compras 2018.*

## 7. APROBACIÓN DE CUARTA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRA INSTITUCIONAL.

El Jefe de la Unidad Jurídica hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistente que a solicitud de las diferentes áreas de trabajo institucional, la Gerencia Financiera ha presentado la solicitud para que se apruebe por parte del Honorable Consejo, la modificación del Plan de Compras 2018, esto con el objetivo de poder optimizar los recursos financieros y cubrir necesidades institucionales durante el presente ejercicio fiscal.

A este respecto, la petición surge de la necesidad de incorporar nuevas propuestas de incremento para ampliación de contratos y movimiento de fondos, con el objeto de fortalecer aquellos procesos que por los ajustes iniciales del presupuesto 2018 no se había podido financiar en su totalidad.

No.	GERENCIAS Y UNIDADES	MONTO REPAAC IV-2018	MONTO REPAAC III-2018	MONTO REPAAC II-2018	MONTO REPAAC I-2018	MONTO PAAC 2018	DIFERENCIA
1	GERENCIA ADMINISTRATIVA	\$7361,807.27	\$7437,511.00	\$7481,307.65	\$6733,066.29	\$6341,712.63	-\$75,703.73
2	GERENCIA DE TALENTO HUMANO	\$384,213.59	\$384,213.59	\$404,213.59	\$433,024.82	\$413,024.82	\$0.00
3	GERENCIA TÉCNICA	\$1612,442.21	\$1612,442.21	\$1603,927.56	\$1609,931.96	\$1113,531.96	\$0.00
4	UNIDAD DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	\$1443,199.20	\$1433,199.20	\$1398,817.20	\$1477,430.00	\$1477,430.00	\$10,000.00
5	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$15,000.00	\$0.00
6	UNIDAD DE COMUNICACIONES	\$469,225.00	\$414,400.00	\$414,400.00	\$414,400.00	\$363,000.00	\$54,825.00
7	ARCHIVO INSTITUCIONAL	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
8	UNIDAD DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	\$25,000.00	\$41,500.00	\$56,500.00	\$37,500.00	\$0.00	-\$16,500.00
	TOTAL	\$11325,887.27	\$11353,266.00	\$11389,166.00	\$10735,353.07	\$9723,699.41	-\$27,378.73

G. Administrativa. Procesos no adjudicados, Servicios Generales transporte 33 mil de estudios energéticos; traslado de rútilos a comunicaciones, y Economías en procesos Finalizados.

Proceso LG -50 Finalizado SIN ADJUDICAR (sistematización de la experiencia de implementación políticas públicas de control de tabaco y de un plan de incidencia en el salvador).

El Lic. Marquelli aclara que la anterior solicitud permitirá actualizar el Plan de Compras para el cuarto trimestre y además de esa forma optimizar el uso de los recursos institucionales, no sin antes advertir que periódicamente se hará una evaluación financiera de la ejecución del Plan a fin de garantizar la inversión de los remanentes o ajustes de los procesos de compra, así como de las remuneraciones, a fin de garantizar el buen uso en la inversión del presente ejercicio fiscal.

**Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la cuarta reprogramación del Plan Anual del FOSALUD para el año 2018.**

## 8. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA.

El Jefe de la Unidad Jurídica del FOSALUD hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistentes que ha recibido la propuesta de Modificación del Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnologías de Información de la Gerencia Administrativa, con el objetivo de eliminar procedimientos de producciones, el cual actualmente es competencia de la gerencia técnica, así como también lo relacionado a descargo de bienes que es parte de la normativa de la unidad de servicios generales. Finalmente se incorporan procesos necesarios para el mejor desarrollo de las tecnologías de información, así como el procedimiento de costeo de software procedente del desarrollo interno; el cual en síntesis tiene el siguiente contenido:

### OBJETIVOS DEL MANUAL.

1. Brindar pautas de conducta y una guía sobre los procesos y procedimientos que deben ejecutarse por el personal para los Sistemas Informáticos orientados desde la Unidad de Tecnologías de Información del FOSALUD.

2. Describir de forma clara como debe ejecutarse cada tarea relacionadas a los objetivos y al plan de trabajo de la Unidad de Sistemas Informáticos.
3. Establecer las políticas y procedimientos específicas relacionada con la adquisición, uso y custodia de equipo informático, consumibles y software.

### **NORMAS PARA MODIFICAR Y ACTUALIZAR EL MANUAL.**

1. Toda modificación o actualización del presente Manual se realizará sólo con base en acuerdo del Consejo Directivo de FOSALUD.
2. Las modificaciones o actualizaciones serán elaboradas y propuestas por la Dirección Ejecutiva por medio de la Unidad de Tecnologías de Información y la Unidad en planificación.
3. Las modificaciones y actualizaciones aprobadas deberán hacerse constar en la hoja de registro de modificaciones y actualizaciones con fechas, autorizaciones y versión, y las mismas deberán comunicarse a las Unidades y cargos relacionados de conformidad con este Manual.

### **POLITICA Y PROCEDIMIENTOS DE SISTEMAS INFORMATICOS DEL FOSALUD.**

La política y procedimientos de Tecnologías de información se fundamentan en el marco legal de FOSALUD, en la normativa legal y normas técnicas de control interno para la gestión pública, en la política pública vigente para el quinquenio 2014-2019, y en el Plan Estratégico Institucional. La política y procedimientos que norman los procesos de Tecnologías de Información del FOSALUD incluye:

1. Planeación y gestión estratégica.
2. Adquisición, asignación y uso de software, hardware e insumos informáticos.
3. Soporte técnico informático.
4. Desarrollo y Mantenimiento de Software.

Cualquier otra normativa aprobada o escrita previo a este Manual perderá vigencia a partir de su aprobación.

### **ESTRUCTURA.**

1. **POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA.**
  - A. Políticas de planeación y gestión estratégica.
  - B. Procedimientos de planeación y gestión estratégica.

## **2. POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ASIGNACION Y USO DE SOFTWARE, HARDWARE E INSUMOS INFORMATICOS.**

- A. Políticas de adquisición, asignación y uso de software, hardware e insumos informáticos.
- B. Procedimientos de adquisición, asignación y uso de software, hardware e insumos informáticos.

## **3. POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SOPORTE TECNICO INFORMATICO**

- A. Políticas de soporte técnico informático
- B. Procedimientos de soporte técnico informático

## **4. POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DESARROLLO y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE**

- A. Políticas para desarrollo y mantenimiento software.
- B. Procedimientos para desarrollo y mantenimiento de software.

***Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la Actualización de Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnologías de Información de la Gerencia Administrativa.***

## **9. INFORME SOBRE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA INTEGRAL EXTERNA 2016-2017.**

El Jefe de la Unidad Jurídica del FOSALUD hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistentes que ha recibido petición de la firma de Auditoría Velásquez Granados y CIA, quienes están practicando la auditoría Integral Externa 2016-2017 al FOSALUD, informando sobre observación relacionada con instalaciones en mal estado de forma general en unidades médicas; quienes realizaron visita muestrales a las UCSF de La Palma, San Rafael, Mejicanos, Quezaltepeque y Puerto de La Libertad, en las fechas 15 y 16 septiembre de 2018; detectando muchas necesidades de mejoras mayores en las instalaciones en general, por lo que hacen la observación y a la vez sugieren que se traslade la inquietud al MINSAL para que puedan realizar un diagnóstico general de las necesidades de mejoras en todas las instalaciones de las UCSF y se realiza un plan de mantenimiento mayor.

Aunado a ello, la firma auditora manifiesta que según lo dispuesto en el Convenio Marco de Cooperación entre el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) y el Ministerio de Salud (MINSAL) según oficio DE/2013-152 Bis de fecha 27 de junio de 2013, no se ha definido de forma específica la responsabilidad de signar espacios en condiciones óptimas y no se ha

delimitado la responsabilidad del mantenimiento respectivo, hasta donde le corresponde a FOSALUD y desde donde le corresponde al MINSAL.

También como respuesta de atención se le informó a la firma auditora que el FOSALUD realiza anualmente un contrato de mantenimiento Menor para los establecimientos con servicio FOSALUD y que es básicamente adecuaciones internas con tabla yeso, fontanería menor, cambio de algunas luminarias, instalaciones de toma corrientes y otras reparaciones menores, en los espacios asignados al FOSALUD.

***Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes se da por recibido el informe sobre observación de Auditoría Integral Externa 2016-2017; también que se informe al Ministerio de Salud y le sea solicitado un diagnóstico sobre las necesidades de mejora en las instalaciones de las UCSF entre FOSALUD-MINISTERIO.***

## **10. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN A CARTA DE ENTENDIMIENTO CON LA CONTRATISTA JASMINA JOSEFA SOLÍS SOLÍS.**

El Jefe de la Unidad Jurídica del FOSALUD, hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistente que a petición de la Unidad de Movilización de Recursos se ha recibido el texto de la Modificación número Uno a la Carta de Entendimiento para elaborar la Política Nacional, El Plan Nacional y la Propuesta de Mecanismo Coordinador Nacional para el Control del Tabaco, para el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), con la contratista Jasmina Josefa Solís Solís, la cual busca modificar la cláusula del romano V. Compromisos de las partes. Específicamente en lo relativo al Compromiso Común entre los Otorgantes numeral 2º, haciéndose la siguiente modificación:

**2.** El FOSALUD se compromete a cancelar a la contratista la suma de **DOCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$12,000.00)**, dicho monto incluye el trece por ciento (13%) del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación del Servicio (IVA), en concepto de servicios profesionales, del valor de los honorarios se retendrá el veinte por ciento (20%) en concepto de Impuestos sobre la Renta a no domiciliado. Dichos fondos son provenientes de Bloomberg Initiative To Reduce Tobacco y la asistencia técnica de International Union Against Tuberculosis and Lung Disease, The Union.

Esta modificación no afecta a ninguno de los rubros o actividades planificadas dentro del proyecto, ya que, el 13% del monto a cancelar será cargado al rubro de imprevistos, y representa el 5% del monto total del proyecto, el cual, de acuerdo al manual del cooperante para el uso de fondos solo si excede del 6% presupuestado se debe solicitar su autorización del mismo.

Dicha modificación obedece a que los honorarios presupuestados originalmente fueron establecidos considerando que sería un consultor nacional quién ofrecería estos servicios, y después de haber realizado tres procesos de selección y evaluación de ofertas técnicas y económicas de consultores nacionales; se vio la necesidad de contratar a un consultor extranjero; a quién originalmente se le ofreció la posibilidad de legalizar la relación laboral a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, concediendo la residencia y permiso laboral para no aplicar la retención del 13%; sin embargo, esto resultó ser un proceso largo y complejo, siendo así que para mayor celeridad en el cumplimiento de la meta se recurrió a esta opción.

***Por lo antes expuesto y por unanimidad de las y los miembros del Consejo Directivo de FOSALUD asistentes se aprueba la suscripción de la modificación número uno a la Carta de Entendimiento para elaborar la Política Nacional, El Plan Nacional y la Propuesta de Mecanismo Coordinador Nacional para el Control del Tabaco, para el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), con la contratista Jasmina Josefa Solís Solís.***

## **11. APROBACIÓN DE DELEGACIÓN PARA PRESIDIR REUNIÓN DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SERVICIO CIVIL QUE REPRESENTARÁN A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL FOSALUD.**

El Jefe de la Unidad Jurídica a través de la Directora Ejecutiva solicita al Honorable Consejo Directivo del FOSALUD.

- I. Que de conformidad a la Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud, según el Art. 9 establece que son: atribuciones del Consejo Directivo de FOSALUD, la establecida en el literal h) Establecer sistemas de información gerencial que permita un monitoreo objetivo y transparente de los proyectos, recursos y gestión del FOSALUD.
- II. Asimismo de conformidad al Reglamento de la Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud contempla en el literal i) Constituir, para propósitos específicos, Comités Técnicos de Apoyo con el fin de proponer proyectos, estrategias y evaluar procesos en ejecución, así como discutir temas en que se requiera el aporte de conocimientos o experiencias de algún sector o área en particular. Dichos Comités no podrán tener una duración mayor que el propósito para el que se constituyeron; y h) Tomar las providencias del caso para asegurar la mejora continua en el cumplimiento de sus atribuciones.

- III. Y en el Artículo 19. Del o la Directora Ejecutiva, las establecidas en los literales: b) Ejecutar los acuerdos y resoluciones del Consejo Directivo; y d) Hacer propuestas al Consejo Directivo sobre aspectos administrativos institucionales a fin de mejorar su desempeño;

Lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Elección de Miembros Propietarios y Suplentes de las Comisiones de Servicio Civil, por los Funcionarios y Empleados Protegidos por la Ley de Servicio Civil, estipula en el Art. 3 *“El Jefe o Superior Jerárquico de cada Unidad, presidirá la reunión y como primer providencia dará a conocer los nombres de los funcionarios y empleados protegidos por la Ley de Servicio Civil, que trabajen en el Organismo o Institución respectiva, para que entre los presentes se nombre un comité de tres miembros.*

Al estar integrado el comité éste pasará a presidir la reunión y se procederá a efectuar la elección en la forma prevenida en el Artículo 1 de este Reglamento. *“De todo lo ocurrido y del resultado que arroje el escrutinio se hará constar en acta que firmarán los miembros del Comité y de la cual enviarán certificación al Tribunal y al jefe de la Unidad”*; y por consiguiente lo referido en el Artículo 6 de dicho Reglamento a lo cual establece *“Se faculta al Jefe de la Unidad o Dependencia de que se trate, para que reciba la protesta de los miembros de la Comisión, así como para darles posesión de sus cargos. De las actas que se levanten como consecuencia de lo anterior, remitirá certificación al Tribunal.*

**POR TANTO:** El Jefe de la Unidad Jurídica expone a los miembros del Consejo Directivo presentes que la Directora Ejecutiva por estar cumpliendo una misión oficial en las fechas prevista para el proceso de elección de los miembros de la Comisión de Servicio Civil que representaran a las y los trabajadores del FOSALUD, se **DELEGUE** para presidir dicha reunión al Lic. Orlando Aquino Alvarado, Gerente Financiero para garantizar y coordinar la logística necesaria, en la reunión convocada para el día 16 de octubre del presente año, fecha en que se llevará a cabo la referida elección; asimismo para que reciba la protesta de los miembros de la Comisión.

***Por decisión unánime de las y los miembros asistentes del Consejo Directivo se ACUERDA delegar al Lic. Orlando Aquino, Gerente Financiero de FOSALUD; para garantizar y coordinar la logística necesaria, en la reunión convocada para el día 16 de octubre del presente año, fecha en que se llevará a cabo la referida elección. Asimismo para que reciba la protesta de los miembros de la Comisión.***

## 12. AUTORIZACIÓN DE PERMISOS PARA PERSONAL DEL FOSALUD SIN GOCE DE SALARIO.

El Jefe de la Unidad Jurídica del FOSALUD expresa a los miembros del Consejo Directivo asistentes que ha recibido de la Gerencia del Talento Humano la solicitud de autorización del permiso sin goce de salario para personal del FOSALUD, que ha cumplido con todos los requisitos previos para ser de conocimiento del Consejo Directivo; por lo que se anexa la documentación respectiva que lo justifica:

Nombre	Fecha de Ingreso	Cargo	Dependencia	Horario	Período solicitado	Motivo	Comentarios
Ana Silvia Cerón Cerón	08/12/2007	Técnico de Emergencias Médicas	BOSEM Monserrat	144 horas al mes programadas en turnos rotativos	Del 26 de octubre al 20 de diciembre de 2018 (58 días)	Viaje al extranjero por compromiso familiar	Adjunta nota explicando la situación

***Por decisión unánime de las y los miembros asistentes del Consejo Directivo se autoriza el permiso sin goce de salario para la señora Ana Silvia Cerón Cerón, destacada en BOSEM Monserrat, San Salvador.***

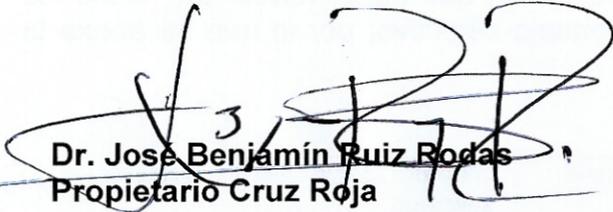
No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las dieciséis horas del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para la próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo el día veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, proyectando su inicio para las catorce horas con treinta minutos.

**Dr. Julio Oscar Robles Ticas**  
Suplente de la Presidenta del Consejo Directivo

**Dr. Ricardo Federico Flores Salazar**  
Suplente ISSS.



**Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera**  
Propietario Ministerio de Hacienda



**Dr. José Benjamín Ruiz Rodas**  
Propietario Cruz Roja



**Dra. Karen Antonia López Jiménez**  
Propietaria Área Social de CAPRES

**Licenciada Ethel Verónica Villalta de Rodríguez**  
Secretaria de Consejo Directivo